

Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2024 "OBRA: PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CALLE PROFESOR BENICIO VILLAGRA". ID 448.551.-

En la ciudad de Emboscada, República del Paraguay, se procedió con el inicio de la evaluación a partir del día jueves 07 del mes de noviembre del año dos mil veinte y cuatro, siendo las 10:00 horas, en la oficina de la UOC, donde los miembros del Comité fijan reuniones a objeto de analizar y evaluar las ofertas recibidas en el marco del proceso de **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2024 "OBRA: PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CALLE PROFESOR BENICIO VILLAGRA", ID 448.551.-**

INTRODUCCION.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 52 de la ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el Art. 31, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81 y 82 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024; el Comité de Evaluación, se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos establecidos en las Bases y Condiciones de presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses del Estado.

Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas:

- Liz Allende
- Maria Angelica Vera

En ese contexto, se eleva a la Máxima Autoridad el presente informe sobre el resultado de la evaluación de las ofertas presentadas en el presente proceso de **LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 14/2024**, en los siguientes términos:

ANTECEDENTES.

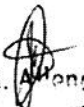
- Pedido Interno.-
- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: Se tiene previsto Sub Objeto de Gasto 521"Construcciones de Obras de Uso Público", con fuente de financiamiento 011.-
- Publicación en el SICP 01/10/2024.-
- Pliego de Bases y Condiciones. -

ACTO DE APERTURA DE OFERTA

La apertura de ofertas de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2024 "OBRA: PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CALLE PROFESOR BENICIO VILLAGRA", ID 448.551**, tuvo lugar el día sábado 12 de octubre del año dos mil veinte y cuatro, siendo las 07:15 hs, en la Municipalidad de Emboscada.

Según Acta de Apertura se cuenta con las siguientes ofertas:

N°	Oferente	RUC	Monto Total Ofertado
1	CORPORACIÓN LEMURIA S.A.	80048624-2	Gs. 201.757.318.-
2	LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO	945927-8	Gs. 208.413.715.-
3	RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI	4665793-2	Gs. 201.857.330.-
4	GIOVANNI FABRIZIO ELIZAUZ NICOLICCHIA	3182269-0	Gs. 210.780.961.-


Liz M. Allende Mora
Comité de Evaluación
valuación


Maria Angelica Vera
Comité de Evaluación



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

Observación a la oferta: 80048624-2 - CORPORACION LEMURIA S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La empresa Clem S.A. no cuenta con experiencia especifica en contruccion de empedrado.	945927-8 - LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO	Osmar Saul Benitez Lopez	2024-10- 12 08:09:10
Se encuentra en las prodiciones de presentar ofertas según el art 21 de la ley 7021/2022 en el inciso M donde prohíbe que los oferentes presentes más de una oferta sobre un mismo bien, ya que la empresa presenta una oferta de una empresa con la denominación Clem S.A. y corporación LEMURIA S.A. . La misma empresa no puede acogerse al beneficio del certificado de origen de acuerdo a lo establecido en el decreto 9649/12, donde se exige que el CPEN presentado este directamente vinculado con el objeto de la licitación, de acuerdo al art 7 Resolución del Mic 87/2019 en donde exige que el certificado de origen nacional se expedirá por cada producto o servicio solicitado conforme al PBC del llamado a licitación. y el beneficio del margen preferencia solo se aplicará al ítem específico que posea relación directa con el servicio ofertado y la descripción presentada del servicio del certificado de origen que presenta la empresa es de servicio de construcción de autopista no así lo exigido en la descripción del ítem del llamado (CONSTRUCCIONES DE EMPEDRADO)	3182269-0 - GIOVANNI FABRIZIO ELIZAU NICOLICCHIA	Cristian Ramon MArtinez Fernandez	2024-10- 12 08:09:10

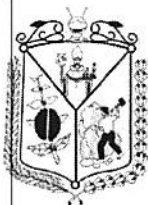
Observación a la oferta: 945927-8 - LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
No cumple la situación financiera de los periodos exigidos en el PBC, por la razón que no tiene inscripto como obligación tributaria estados financieros de la cual se extrae los datos para el cumplimiento de la situación financiera como lo exige en el pliego.			
La misma empresa no puede acogerse al beneficio del certificado de origen de acuerdo a lo establecido en el decreto 9649/12, donde se exige que el CPEN presentado este directamente vinculado con el objeto de la licitación, de acuerdo al art 7 Resolución del Mic 87/2019 en donde exige que el certificado de origen nacional se expedirá por cada producto o servicio solicitado conforme al PBC del llamado a licitación. y el beneficio del margen preferencia solo se aplicará al ítem específico que posea relación directa con el servicio ofertado y la descripción presentada del servicio del certificado de origen que presenta la empresa es de servicio de construcción de autopista no así lo exigido en la descripción del ítem del llamado (CONSTRUCCIONES DE EMPEDRADO)	3182269-0 - GIOVANNI FABRIZIO ELIZAU NICOLICCHIA	Cristian Ramon MArtinez Fernandez	2024-10- 12 08:09:10

Observación a la oferta: 4665793-2 - RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI

Liz M. Aranda Mora
valuación

Maria Angelica Vera
Comité de Evaluación



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La empresa no presenta certificado de Origen Nacional	945927-8 - LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO	Osmar Saul Benitez Lopez	2024-10- 12 08:09:10
NO CUMPLE la facturación media en construcción y situación financiera por que la empresa solo está habilitada de acuerda a la descripción económicas inscripta en Dirección nacional de ingresos tributarios, solo están inscriptas en los rubros de fabricación de productos metálicos para uso estructural, por la cual debe presentar documentos retardatorios como factura, balances, estados financieros en la cual se declara como actividad en facturación en obras viales en los periodos 2019-2020-2021-2022-2023	3182269-0 - GIOVANNI FABRIZIO ELIZUR NICOLICCHIA	Cristian Ramon Martinez Fernandez	2024-10- 12 08:09:10

Observación a la oferta: 3182269-0 - GIOVANNI FABRIZIO ELIZUR NICOLICCHIA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La empresa Gfen construcciones no presenta certificado de Origen Nacional	945927-8 - LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO	Osmar Saul Benitez Lopez	2024-10-12 08:09:10

Se procede a estudiar a las ofertas conforme lo indica el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, en su artículo 75. Procedimiento de Evaluación, *Punto 2. Evaluación basada en precio*, dispone lo siguiente:

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

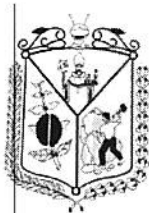
2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2264/24

Que de conformidad a la SECCION IV EVALUACION DE OFERTAS del DECRETO REGLAMENTARIO N° 2264, ART, 79 DOCUMENTOS SUSTANCIALES, las documentaciones consideradas como sustancial, constituyen a. El formulario de oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente; b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida; c. Los documentos que acrediten la existencia del oferente; d. Los documentos

Liz M. Aranda Mora
Comité de Evaluación

María Angelica Vera
Comité de Evaluación



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

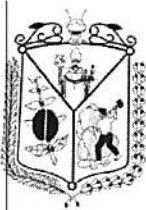
Colón y Pa'i Prieto – Tel.: +595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente; e. Los documentos que la DNCP, disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones. Asimismo, se establece que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE**.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CORPORACIÓN LEMURIA S.A.	LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO	RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI	GIOVANNI FABRIZIO ELIZABUR NICOLICCHIA
A) Formulario de Oferta * El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos legales Oferentes. Personas Físicas.				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	NO APLICA	CUMPLE PERFIL N° 1807870	CUMPLE PERFIL N° 1816757	CUMPLE PERFIL N° 1811841
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	NO APLICA	CUMPLE PERFIL N° 1807870	CUMPLE PERFIL N° 1816757	CUMPLE PERFIL N° 1811841
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
D) Documentos legales Oferentes. Personas Jurídicas.				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE PERFIL N° 1816878	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	CUMPLE PERFIL N° 1816878	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE PERFIL N° 1816878	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE PERFIL N° 1816878	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
E) Oferentes en Consorcio.		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Liz M. María Angelica Vera
Comité de Evaluación
Evaluación



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

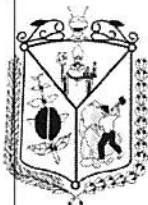
Colón y Pa'i Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CORPORACIÓN LEMURIA S.A.	LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO	RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI	GIOVANNI FABRIZIO ELIZABETH NICOLICCHIA
domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)				
Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): - Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); - Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): - Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o - Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Liz M.  Andrade Mora
evaluación


Maria Angelica Vera
Comité de Evaluación



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

• **EVALUACIÓN DE LA CALIFICACIÓN LEGAL:**

Criterios de calificación legal.	CORPORACIÓN LEMURIA S.A.	LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO	RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI	GIOVANNI FABRIZIO ELIZABUR NICOLICCHIA
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar previstas en el Artículo 21, Ley N° 7021/22, en concordancia con el Decreto, declaración que forma parte del formulario de oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
A los efectos de la verificación de la prohibiciones contenidas en los incisos a), b), c), d), e) f) del Art. 21 de ley 7021/22, se procederá a la verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
A los efectos de la verificación de la prohibiciones contenidas en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22, el comité de evaluación de ofertas, procederá a la verificación de la Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios de los incisos mencionados	La empresa participante se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el registro de inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)	La empresa participante se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el registro de inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)	La empresa participante se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el registro de inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)	La empresa participante se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el registro de inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)
RESULTADO	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.

En el presente apartado, el Comité de Evaluación procede a aplicar las disposiciones establecidas en el **Decreto Reglamentario de la Ley N° 7021/22, los criterios establecidos en el PBC y Adendas**, al momento de confeccionar el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios, el cual se anexa como parte integral del presente informe.-

CORRECCIÓN ARITMÉTICA:

Se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes según lo dispuesto en el Art. 52 de la Ley N° 7021/22 y el Art.80 del Decreto N° 2264/2024. Se realizó la siguiente corrección aritmética a la oferta de la firma unipersonal de

RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI

Ítem	Descripción	unidad de medida	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IV Precio Total)	
1	Provision y colocacion de cartel de obra (1.50m x 1.20m)	UNIDAD	1.00	1,360,314.00	1,360,314	1,360,314
2	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	1,920.00	4,765,440	2,482	4,765,440
3	Perfilado para caja de empedrado (hora maquina)	Hora	7.00	2,781,471	397,353	2,781,471
4	EXCAVACIÓN MANUAL PARA MURO DE CONTENCIÓN	Metros cúbicos	63.00	4,990,734	79,218	4,990,734
5	colocacion de piedra existente con compactacion mecanica, colcon de arena y relleno de espacios entre piedras, con arena lavada y piedra triturada 6ta.	Metros cuadrados	1,920.00	85,171,200	44,360	85,171,200
6	Cordon cuneta de hormigon elaborado in situ (ancho 0.50m)	Metro lineal	640.00	54,161,280	84,627	54,161,280
7	Relleno y compactacion	Metros cúbicos	225.00	13,097,700	58,212	13,097,700
8	MURO DE CONTENCIÓN DE PBC DE 0.45 M DE ANCHO	Metros cúbicos	110.00	34,198,010	310,891	34,198,010
9	Limpieza PERIODICA, FINAL Y RETIRO DE ESCOMBROS	Global	1.00	1,131,181	1,131,181	1,131,181
				Total General Calculado:		201,657,330

Liz M. Aranda Mora
Evaluación

Maria Angelica Vera
Comité de Evaluación



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

Que, habiendo el comité solicitado la aceptación de la corrección aritmética, se recepcionó la conformidad del mismo.

Quedando las ofertas presentadas en el siguiente orden:

N°	Oferente	RUC	Monto Total Ofertado
1	RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI	4665793-2	Gs. 201.657.330.-
2	CORPORACIÓN LEMURIA S.A.	80048624-2	Gs. 201.757.318.-
2	LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO	945927-8	Gs. 208.413.715.-
4	GIOVANNI FABRIZIO ELIZUR NICOLICCHIA	3182269-0	Gs. 210.780.961.-

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES, CONFORME A LA RESOLUCION DNCP N° 454/2024

De acuerdo a las bases establecidas en el PBC **ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO:** La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el Oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

ACLARACIONES DE OFERTAS ART. 77 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024

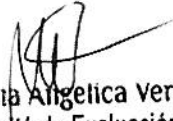
"Con el objeto de facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito por los medios telemáticos habilitados para el efecto...."

En ese contexto y con el objeto de aclarar las ofertas presentadas y completar la documentación adicional requerida en el PBC., se requirió lo siguiente, en el plazo perentorio de 24 hs. a la empresa.

Firma: RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI

- Formulario de Situación Financiera.
- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente
- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente
- Formulario EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN
- Formulario FACTURACIÓN ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCIÓN
- Formulario EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN

Liz M.  Aranda Mora
Evaluación


María Angelica Vera
Comité de Evaluación



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. FORMULARIO EXPERENCIA GENERAL
- Documento que avale la recepción definitiva de la obra. FORMULARIO EXPERENCIA GENERAL
- Fotocopias de contratos anteriores
- Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
- Formulario LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA
- Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
- Fotocopia de cedula de identidad, patente profesional y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra. DEL PERSONAL PROPUESTO
- Cartas compromisos de aceptación y de permanecer en sitio de obras de personales en cargos claves. (Director de obras y Jefe o Superintendente de obras).
- FORMULARIO LISTA DE EQUIPOS.
- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos
- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.
- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.
- FORMULARIO CRONOGRAMA DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS
- DDJJ DE ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE EETT, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL PBC.-
- Constancia de Visita al sitio de obras.-

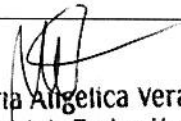
Respuesta: La empresa ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados, así como la aceptación de la corrección aritmética, los cuales serán verificados en los apartados correspondientes.-

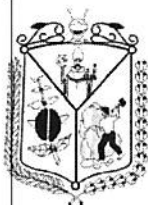
Conforme lo indica el Decreto Reglamentario se selecciona a la oferta mas baja atendiendo lo expuesto en el punto **ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES, CONFORME A LA RESOLUCION DNCP N° 454/2024,** que en este caso corresponde a la empresa: **RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI**

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA OFERTA MÁS BAJA.

	<u>RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI</u>
	CUMPLE / NO CUMPLE
Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente	CUMPLE

Liz M.  Aranda Mora
Evaluación


Maria Angelica Vera
Comité de Evaluación



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

	RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI
	CUMPLE / NO CUMPLE
Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE

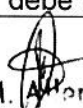
• EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

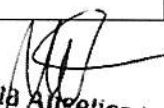
Requisitos documentales de evaluación del presente criterio:	RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	NO APLICA
Balance general y cuadro de resultados de los tres últimos año 2021-2022-2023., firmado por un contador y representante legal de la empresa	CUMPLE

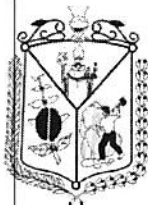
Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes

índices:

Requisitos Mínimos	Documentación requerida	RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI
	Oferente individual	
Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2021-2022-2023	Debe cumplir con el requisito.	CUMPLE
Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021-2022-2023	Debe cumplir con el requisito.	CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% del monto total ofertado. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el	Debe cumplir con el requisito.	CUMPLE

Liz M.  Aranda Mora
Evaluación


María Angelica Vera
Comité de Evaluación



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

Requisitos Mínimos	Documentación requerida	RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI
	Oferente individual	
Activo Corriente menos el Pasivo Corriente del último año. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras		

El oferente cumple con la capacidad financiera requerida en el PBC.-

• **EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA:**

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras	RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada. De los años 2021, 2022 y 2023	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO APLICA

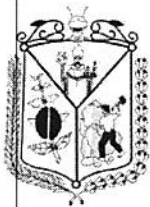
• **EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:**

Requisitos Mínimos	Documentación requerida		RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI
	Oferente Individual	Requisitos de Cumplimiento	
☐ El Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 60% . El Promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Completar los Formularios: Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción	CUMPLE

• **EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS:**

Liz M.  Aranda Mora
Evaluación


Maria Angelica Vera
Comité de Evaluación



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

Requisitos Mínimos	Documentación requerida		<u>RUFO GABRIEL MARIN</u> <u>PASSERINI</u>
	Oferente Individual	Requisitos de Cumplimiento	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Completar el formulario de "Experiencia específica en Construcción"	CUMPLE
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período(2017 - 2023) en las siguientes actividades clave: Construcción de canalización. Deberá presentar como mínimo 3 contratos anteriores con sus respectivas actas de recepción final y nota de desempeño favorable post contrato.	Debe cumplir con el requisito	Completar los formularios: "Experiencia General en Construcción" y "Situación Financiera"	CUMPLE

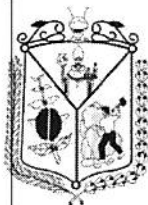
El oferente cumple con los requisito de Experiencia General y Especifica solicitadas en el PBC.-

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:

Requisitos Documentales:	<u>RUFO GABRIEL MARIN</u> <u>PASSERINI</u>
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE
Fotocopia de cedula de identidad	CUMPLE

Liz M. Aranda Mora
Evaluación

Marta Angelica Vera
Comité de Evaluación



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

Requisitos Documentales:	<u>RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI</u>
Anexar la copia simple de la patente profesional	CUMPLE
Cartas compromisos de aceptación y de permanecer en sitio de obras de personales en cargos claves.(Director de obras y Jefe o Superintendente de obras).	CUMPLE

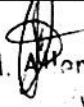
El oferente cumple con los requisitos requeridos en la capacidad de personal del PBC.-

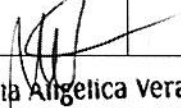
• **EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:**

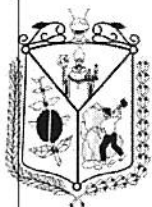
Requisitos documentales del presente criterio:	<u>RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI</u>
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

• **CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:**

<u>Requisitos Mínimos</u>	Documentación requerida		<u>RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI</u>
	Oferente Individual	Oferente Individual	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: - Camión Volquete tipo tumba. - 1 Camión de transporte liviano. - 1 Motoniveladora. - 1 Compactador Mecánico. - 1 Mezcladora de hormigón. - Herramientas menores varias - -(equivalente al 30% para los consorcios) (carretillas, cucharas de albañil, baldes, pinzas, tenazas, martillos)Para uso de acuerdo al tipo de obra a realizar. Equipos de seguridad personal - :-(equivalente al 10 % para los consorcios) (Cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios: -(equivalente al 10 % para los consorcios) un listado de teléfonos de emergencias de todos los personales propuestos para la obra, algodones, Antisépticos, agua oxigenada, alcohol rectificado, analgésicos, antigripales, Antihistamínicos, termómetro, gasa	Todas las partes combinadas Debe cumplir con el requisito	Completar los formularios: "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos"	CUMPLE.

Liz M.  Aranda Mora
Evaluación


Maria Angelica Vera
Comité de Evaluación



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

estéril y vendas adhesivas de distintos tamaños.esparadrapo (o cinta adhesiva de uso médico)tiritas de distintos tamaños, venda elástica, un férula o tablilla, equipos de señalización:-(equivalente al 10 % para los consorcios)barreras de plásticos para separación o protección de calzadas, piquetes, balizas todas luminosas) indefectiblemente a ser consorciados cada socio y socio líder presentara un documento que avale el porcentaje en formato de declaración jurada adjunto a los formularios para demostrar su grado de cumplimiento porcentual a los requisitos exigidos Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. Debe cumplir Camión Volquete tipo tumba.1 Camión de transporte liviano.1 Motoniveladora.1 Compactador Mecánico.1 Mezcladora de hormigón. Herramientas menores varias - -(equivalente al 30% para los consorcios) (carretillas, cucharas de albañil, baldes, pinzas, tenazas, martillos)Para uso de acuerdo al tipo de obra a realizar. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras			
---	--	--	--

El oferente cumple con los requisitos requeridos en la capacidad en materia de equipos del PBC.-

EVALUACIÓN DE OTROS REQUISITOS:	RUFO GABRIEL MARIN
Declaración Jurada de realizar las EETT conforme lo solicitado en el PBC.	CUMPLE.
Constancia de Visita al sitio de Obras	CUMPLE

El oferente cumple con otros requisitos establecidos en el del PBC.

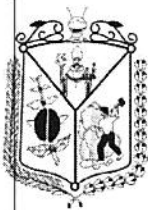
Puesto a estudio y consideración estos autos en los términos precedentemente transcritos, este Comité de Evaluación constata que la oferta presentada por la empresa citada en estudio, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y demás Reglamentaciones vigentes.

RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Por tanto, en base a estas consideraciones y observando que cumple con las especificaciones técnicas y con los demás requerimientos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 7021/2022 y el Decreto Reglamentario N° 2264/24, este Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda al señor Intendente la ADJUDICACIÓN del llamado a la empresa **RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI**, conforme a el siguiente cuadro:

Liz M.  Aranda Mora
Evaluación


María Angelica Vera
Comité de Evaluación



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Includ	Precio Total	Características
1	82101502-004	Provision y colocacion de cartel de obra (1.50m x 1.20m)	Medida Global presentación: UNIDAD	1.00	1,360,314.00	1,360,314	1,360,314	procedencia: NACIONAL
2	72131601-9974	Replanteo y marcación	cuadrados presentación: UNIDAD	1,920.00	4,765,440	2,482	4,765,440	procedencia: NACIONAL
3	72131701-002	Perfilado para caja de empedrado (hora maquina)	unidad de medida: Hora presentación: EVENTO	7.00	2,781,471	397,353	2,781,471	procedencia: NACIONAL
4	72141511-005	EXCAVACIÓN MANUAL PARA MURO DE CONTENCIÓN	unidad de medida: Metros cúbicos	63.00	4,990,734	79,218	4,990,734	procedencia: NACIONAL
5	72131701-002	colocacion de piedra existente con compactacion mecanica, colcon de arena y relleno de espacios entre piedras, con arena lavada y piedra triturada 6ta.	cuadrados presentación: UNIDAD	1,920.00	85,171,200	44,360	85,171,200	procedencia: NACIONAL
6	72101703-004	Cordon cuneta de hormigon elaborado in situ (ancho 0.50m)	lineal presentación: UNIDAD	640.00	54,161,280	84,627	54,161,280	procedencia: NACIONAL
7	72102905-001	Relleno y compactacion	unidad de medida: Metros cúbicos	225.00	13,097,700	58,212	13,097,700	procedencia: NACIONAL
8	72101703-003	MURO DE CONTENCIÓN DE P&C DE 0.45 M DE ANCHO	cúbicos presentación: UNIDAD	110.00	34,198,010	310,891	34,198,010	procedencia: NACIONAL
9	72131601-013	Limpieza PERIODICA, FINAL Y RETIRO DE ESCOMBROS	unidad de medida: Unidad Medida Global	1.00	1,131,181	1,131,181	1,131,181	procedencia: NACIONAL
						Total por Grupo:	201,657,330	

Precio Total de sugerencia de Adjudicación: Gs. 201.657.330 (Son Guaraníes doscientos un millones seiscientos cincuenta y siete mil trescientos treinta). IVA incluido.

Es nuestro dictamen. Salvo mejor parecer. -

Se da por concluido el acto siendo las 16:00 horas del 19/11/2024.-


Liz Allende
Comité Evaluador


María Angélica Vera
Comité evaluador